



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
se puede
progresar

Cúcuta, Jueves, 30 de abril de 2020

Señor(a):

SECRETARIA-NACIONAL-ASISTENCIA-SO
A 5 1AN 40 BR PESCADERO

SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
DEUDOR SOLIDARIO: SECRETARIA-NACIONAL-ASISTENCIA-SO
CODIGO PREDIAL: 010600590037000
MANDAMIENTO: MPIC 943911

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Para fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar público.	
Hora: 8:00 a.m.	DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 11 MAY 2020	Fecha: 25 MAY 2020
Firma:	Documentación

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

SECRETARÍA NACIONAL

OFICINA _____
 CAJAS _____
 DIRECCIÓN DE _____
 DESCONOCIDO
 NO RESIDE
 NO EXISTE EL NO
 FECHA _____
 NOMBRE CARTERO _____

08 MAY 2020

Jonson Serrano
C.C. 88.230.027

Dirección Palacio Municipal: Callo 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-nortodosantander.gov.com

Cúcuta -Colombia-